## **HECHO ESENCIAL**

## FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Santiago, 14 de abril de 2020

Señor Joaquín Cortez Huerta Comisión para el Mercado Financiero (CMF) <u>Presente</u>

Ref: Comunica Hecho Esencial - Fondo de Inversión SURA Deuda Latam UF

## De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF") de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la "Sociedad Administradora"), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Deuda Latam UF, (en adelante el "Fondo"), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Deuda Latam UF, RUN 9669-5, lo siguiente:

Que en consideración de la situación general del país a raíz del COVID – 19, y en especial atención a las medidas adoptadas y recomendaciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, el Ministerio de Salud y el Gobierno, las que son consistentes con los lineamientos de la Sociedad Administradora de priorizar la seguridad de las personas, el Directorio de Administradora General de Fondos SURA S.A., ha autorizado en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de abril de 2020, prorrogar la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión SURA Deuda Latam UF, programada para el día 22 de abril de 2020.

Las publicaciones y la citación con la nueva fecha de convocatoria a los aportantes, se efectuará en cumplimiento de los plazos y requisitos previstos en la normativa aplicable.

Sin otro particular y atenta a cualquier consulta que estime oportuna, le saluda atentamente

Apoderado

Administradora General de Fondos SURA S.A.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago